

PREFACIO

Edwin Haramoto N., Decano.

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo celebra este año sus cincuenta años de existencia.

Muy tempranamente, y poco después de la creación de nuestra Universidad, el 17 de Noviembre de 1849 se instauró según Decreto: «una escuela de arquitectura para generalizar en Chile el conocimiento de este arte y formar arquitectos que puedan sin socorros extraños, satisfacer las necesidades del país». Esta fué la primera Escuela de Arquitectura establecida en el país.

Tuvo que transcurrir casi un siglo para que el 26 de Enero de 1944, se creara la FACULTAD DE ARQUITECTURA, y otros veinte años para que se incluyera en su denominación el término URBANISMO, dando reconocimiento a una disciplina que venía cultivándose en nuestra unidad académica desde 1928.

Actualmente, nuestra Facultad de Arquitectura y Urbanismo, incluye también el campo disciplinario de la GEOGRAFIA cuyo origen en la Universidad de Chile data desde hace más de cien años. A su vez, conviene recordar que, durante los años finales de la década de los setenta y comienzos del ochenta, también incluyó el cultivo del DISEÑO en sus diversas manifestaciones, tales como el interior, el industrial, el paisajístico, el gráfico y otros, que fueron transferidos al entonces Instituto Profesional de Santiago, hoy Universidad Tecnológica Metropolitana.

La evolución histórica de nuestra Facultad muestra una creciente tendencia a asumir un campo del saber y de la acción que hemos establecido como el del *reconocimiento, definición y ordenamiento del territorio habitable*, entendiéndose por éste el espacio habitado por el hombre y el susceptible de serlo. Se ha dicho que del conocimiento del territorio dependen la calidad y condiciones de su habitabilidad, en el marco de una estre-

cha relación con el medio ambiente. También hemos sostenido que el modelo de desarrollo adoptado por el país sobre la base de los conceptos de sustentabilidad y equidad, otorga a nuestro campo un rol de primera importancia, atendida su ingerencia en la definición y cualificación del ámbito de vida del hombre, en sus diferentes escalas -recintos, edificios, vecindarios, barrios, comunas, ciudades, regiones- en tanto unidades territoriales identificables y posibles de estudiar e intervenir.

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo dentro de este campo de competencia, es en la Universidad de Chile, el organismo académico encargado de la realización de una tarea permanente en el desarrollo integrado de la docencia superior, la investigación, la creación y la extensión.

A pesar de las diferencias existentes entre una Facultad y una Escuela de Arquitectura, dentro de una concepción común frecuentemente se ha confundido la esencia de ambas. En nuestro caso particular hemos escuchado en más de una oportunidad, en círculos académicos, profesionales y del público en general, la identificación de nuestro quehacer exclusivamente con la docencia en arquitectura, lo que muestra un desconocimiento, en el que nosotros mismos podemos haber contribuido, sobre la diversidad de actividades que desarrollamos en el campo de nuestra competencia.

Este año celebramos los cincuenta años del paso histórico que significó pasar de una Escuela de educación superior a una Facultad de la Universidad de Chile. Fuera del logro de la autonomía que tuvo para nosotros este hecho, es conveniente destacar que esta modificación reconoce el progresivo desarrollo de otras actividades académicas como la investigación, la creación y la extensión, junto a la docencia, con

la fundación y desarrollo de Institutos de Investigación primero, y el establecimiento de los Departamentos, después.

Esta estructura más integrada y de mayor complejidad y las funciones que ella cumple, permite en esencia que una institución académica sea considerada como Facultad y Universidad. No es suficiente desarrollar la enseñanza, si es que no está acompañada por el cultivo del saber y su difusión en las disciplinas que le son propias; la integralidad en el desarrollo de estas funciones hace posible la verdadera existencia de una Universidad.

Reconocemos así, en el proceso antes reseñado, cinco etapas: la primera que supuso la incorporación de la Arquitectura como disciplina dentro de la Universidad; la segunda que se tradujo en el logro de una autonomía relativa a través de la formación de la Facultad de Arquitectura, más tarde Facultad de Arquitectura y Urbanismo; la tercera que temporalmente reprodujo en instancias regionales la institucionalidad; la cuarta, que todavía perdura, corresponde a la conquista de la integración y complejidad de funciones académicas que representan la condición universitaria actual, y la quinta, que se aproxima en el futuro inmediato, en la cual la Facultad y sus organismos básicos están llamados a vincularse en una relación más interactiva con las otras Facultades, Departamentos e Institutos de la Universidad de Chile y de cara al desafío que hoy implica desarrollar una organización acorde con las mutaciones del fin de siglo, para enfrentar la globalidad de los problemas nacionales en el ámbito de nuestra responsabilidad.

En este contexto, la naciente Revista DE ARQUITECTURA ha cumplido y seguirá cumpliendo una importante labor en la difusión de las actividades y proyecciones de nuestra Facultad de Arquitectura y Urbanismo. ■